

COMUNICADO PÚBLICO

Quito, 29 de diciembre de 2020

El Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito, ante el supuesto apoyo a una candidatura política que circula en redes sociales, señala que, de conformidad con el Código Municipal para el DMQ, este Consejo es un organismo colegiado de Derecho Público que tiene a su cargo la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas para la protección de derechos; por lo tanto, no se encuentra relacionado con ninguna actividad política partidista.

Considerando los hechos evidenciados en las redes sociales, este Consejo de Protección de Derechos señala que se ha hecho uso indebido y sin autorización del nombre del Consejo de Protección de Derechos del DMQ en el pie de firma de uno de los signatarios del manifiesto político, por lo que iniciará las acciones legales necesarias, conforme a la normativa legal vigente, a fin de que se determinen las responsabilidades y sanciones correspondientes.

Msc. Verónica Moya Campaña
SECRETARIA EJECUTIVA (E)

